

Evite ser estafado cuando compre un automotor usado

Sr. Comprador: ANTES de concretar la operación de compraventa de un automotor y de pagar el precio convenido, haga lo siguiente:

- Exija al vendedor la exhibición del Título y la Cédula y anote:
 - Número de dominio (patente)
 - Número de Control del Título del Automotor
 - Número de Control de la Cédula de identificación (cédula verde).
- Pida un informe de Dominio en el Registro de la **radicación**. Con este informe Ud. podrá conocer los datos del titular registral (el que debe firmar la Solicitud Tipo “08” como vendedor), los de su cónyuge, los Números de Control del Título y la Cédula vigentes, los datos del automotor así como las afectaciones sobre éste o sobre el titular que debe conocer antes de comprar.

Controle que los datos coincidan con lo que Ud. tomó.

Esto impedirá que le entreguen informes falsos.

- Verifique el automotor personalmente o por una persona de su confianza en **Planta de Verificación** habilitada aunque el vendedor le ofrezca realizarla él o entregarle una verificación ya realizada. Esto impedirá que le entreguen verificaciones falsas.
- Al concretar la operación y salvo que concurren ambas partes al Registro a inscribir la transferencia de dominio le deberán entregar:
 - el Título del Automotor
 - la Cédula de identificación
 - la Solicitud Tipo “08” firmada por la persona que según el Informe es el titular registral, por su cónyuge si correspondiere, y que las firmas estén certificadas.

Para los demás elementos a tener en cuenta para solicitar la inscripción de una Transferencia cliquee **aquí**.

IMPORTANTE: Si Ud. no sigue estos pasos, además de poder ser víctima de un delito, No podrá invocar su BUENA FE.